

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 090, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-39-000-2016-00097-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IBETH CECILIA LAFAURIE PERDOMO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	AUTO CORRIJE AUTO	27-JUL -2020	AUTO DIGITAL	CONJUEZ Dr. FABIO GUERRERO MONTES
20-001-33-33-002-2014-00018-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ENRIQUE TORRES DÍAZ	NACIÓN – DAS EN SUPRESIÓN	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO (2º) ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR EL PASADO 22 DE ABRIL DE 2019 EN EL TRÁMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL, Y EN CONSECUENCIA, DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE INEPTITUD DE LA DEMANDA, LITISCONSORCIO NECESARIO Y CADUCIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LÍNEAS PRECEDENTES. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-39-001-2015-00097-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ELENA VENERA	UGPP	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 2 DE DICIEMBRE DE 2019, CON LA QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DE 15 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL.	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

20-001-23-39-001-2015-00519-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL VARGAS MUÑOZ	COLPENSIONES	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 2 DE DICIEMBRE DE 2019, CON LA QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DE 15 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL.	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-001-2016-00420-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHANA ESTRADA GONZALEZ	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-002-2017-00052-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEOBANNY CHINCHILLA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO SEGUNDO (2º) ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR DEL PASADO 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN EL TRÁMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL, Y EN CONSECUENCIA, DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LÍNEAS PRECEDENTES. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-006-2017-00235-01	REPARACIÓN DIRECTA	NICSE DEUDID SUAREZ PÉREZ Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO (6º) ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR Y EN CONSECUENCIA SE DECLARÁ PROBADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD PROPUESTA. Y OTROS.	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

20-001-33-33-001-2017-00345-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO HERRERA QUINTERO	UGPP	RESOLVIÓ REVOCAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO PRIMERO (1°) ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR DEL PASADO 16 DE MAYO DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARÓ EL DESISTIMIENTO TÁCITO DEL SUB-JUDICE. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-39-001-2017-00457-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS LEONOR CHINCHIA VENCE	DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLVIO: <u>PRIMERO:</u> NEGAR LAS PRUEBAS TESTIMONIALES SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA. <u>SEGUNDO:</u> PRESCINDIR DE LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA. <u>TERCERO:</u> <u>CORRER</u> TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION, POR EL TERMINO DE 10 DÍAS, LAPSO EN EL CUAL EL SR. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO PODRÁ CONCEPTUAR, SI ASÍ LO ESTIMA PERTINENTE.	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-008-2018-00045-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON SALDAÑA PEINADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-008-2018-00091-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN CORTES DIÁZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-005-2018-00217-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORMA RUTH BELTRAN SANCHEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR – CNSC	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-008-2018-00255-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILFRIDO ROMERO MOJICA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-006-2018-00301-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA PERALES MENDOZA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO			
20-001-33-33-008-2018-00305-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIANO MEDINA BERMUDEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-007-2018-00360-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	CECILIA MERIÑO DE JIMENEZ	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-008-2018-00378-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY OSORIO RIZO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

20-001-33-33-006-2018-00390-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR ALBERTO BELEÑO AMARIS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-007-2018-00435-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA MARTINEZ PEINADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00127-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIANELA ARAQUE MANJARREZ	COLPENSIONES	RESOLVIO: <u>PRIMERO:</u> NEGAR LAS PRUEBAS TESTIMONIALES SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA. <u>SEGUNDO:</u> PRESCINDIR DE LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA. <u>TERCERO:</u> CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, LAPSO EN EL CUAL EL SR. AGENTE DEL MINISTERIO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				PUBLICO PODRÁ CONCEPTUAR, SI ASÍ LO ESTIMA PERTINENTE.			
20-001-33-33-008-2017-00380-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUDIS MERCEDO NIETO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2020-00050-00	PERDIDA DE INVESTIDURA	DIEGO MAURICIO ARDILA ROA	PETRONA ROMERO NAVARRO COMO DIPUTADO DE LA ASAMBELA DEL CESAR	RESOLVIÓ COMUNICAR A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1881 DE 2018, ASÍ COMO LA DILIGENCIA DE RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS E INTERROGATORIO DE PARTEEN EL PRESENTE ASUNTO SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, EMPLEANDO LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 4 DE JUNIO DE 2020. SEGUNDO: REQUERIR A LAS PARTES INTERVINIENTES EN ESTE ASUNTO, PARA QUE SUMINISTREN LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO A LA QUE SE LES ENVIARÁ EL VÍNCULO DE INGRESO A LAS REFERIDAS ACTUACIONES, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS LLAMADAS A DECLARAR, ESTO ES, LOS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				SEÑORES PETRONA ROMERO NAVARRO, DELWIN JEOVANI JIMÉNEZ BOHORQUEZ, CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS, RICARDO FIDELIO QUINTERO BAUTE, ROBINSON GALVÁN LÓPEZ Y MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ, PARA EFECTOS DE SU CITACIÓN. TÉRMINO PARA RESPONDER: DOS (2) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RÉCIBO DE LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN			
20-001-23-39-002-2016-00034-00	EJECUTIVO	JAMILIS ISABEL HERRERA IBARRA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	ATENDIENDO EL FALLECIMIENTO DE LA DOCTORA ARELIS BENAVIDES GONZÁLEZ, CONJUEZ PONENTE DESIGNADA EN EL PRESENTE PROCESO, SE HACE NECESARIO DISPONER NUEVO SORTEO DE CONJUECES PARA CONTINUAR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA PARA TAL EFECTO EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 11:10 DE LA MAÑANA	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006-2017-00362-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YUTH MILENA AREVALO BAUTISTA	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA ESE	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO (6°) ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR Y EN CONSECUENCIA SE DECLARÁ PROBADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD PROPUESTA. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008-2018-00097-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRENE MEDINA HERRERA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO			
20-001-23-33-001-2018-00257-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO BASTIDAS BONILLA	UGPP	SE FIJA FECHA <u>PARA EL SORTEO DE CONJUECES EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 11:00 DE LA MAÑANA</u>	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-007-2018-00494-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDA ISABEL ECHEVERRIA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSODE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2019-00230-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	DEPARTAMENO DEL CESAR	RESOLVIÓ REQUERIR A LAS PARTES INTERVINIENTES EN ESTE ASUNTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, ALLEGUEN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL (SECTRIADM@CENDOJ.RAMAJUDICIA L.GOV.CO), LAS PIEZAS PROCESALES QUE TENGAN EN SU PODER EN MEDIO DIGITAL, CON EL FIN DE BRINDARLE MAYOR CELERIDAD AL PROCESO DE CONFORMACIÓN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, PARA DESARROLLAR LA ACTUACIÓN SUBSIGUIENTE, TENIENDO EN CUENTA LAS PREVISIONES REALIZADAS EN PRECEDENCIA; DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2019-00319-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ DEL CARMEN ACOSTA BARRIENTOS	SENA	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS			
20-001-23-33-000-2019-00395-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA CECILIA PRADA NIÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-31-004-2009-00326-00	EJECUTIVO	CARMEN ISABEL TORRES TORREMEGRA Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE ABSTIENE DE ABRIR INCIDENTE SANCIONATORIO.	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2011-00432-00	ACCIÓN POPULAR	AMIGOS DEL VIEJO VALLE DE UPAR Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	SE FIJA NUEVA FECHA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA PARA EL 25 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 9:00 A.M. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-003-2013-00350-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	CARBONES DEL TESORO S.A	INDUSTRIA MILITAR -INDUMIL- Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2019. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-003-2014-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	CARBONES DE LA JAGUA S.A	INDUSTRIA MILITAR -INDUMIL- Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2019. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-003-2014-00045-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A	INDUSTRIA MILITAR -INDUMIL- Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2019. Y OTROS			
20-001-23-39-003-2015-00524-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO TULIO MARTINEZ CAMACHO	ESE RODRIGO CANOSSA DE PELEYA CESAR	RESOLVIÓ NEGAR LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2018-00312-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVA MARGARITA CÓRDOBA LEAL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSODE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2018-00332-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVA MARGARITA CÓRDOBA LEAL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2018-00499-01	REPARACIÓN DIRECTA	TATIANA PAOLA CASTRILLO HOYOS Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	SE REALIZA REQUERIMIENTO AL JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.	16-JUL-2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008-2019-00066-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARCELYA DOLORES ORTIZ CANTILLO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS	ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00093-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DILIA MARIA ABELLO PALOMINO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS	RESOLVIÓ DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓNEN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTA POR LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG,DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00167-00	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	RAFAEL RICARDO JIMENEZ ZALABATA	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE CONTINUE CON EL TRAMITE PROCESAL QUE CORRESPONDA.	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00003-00	NULIDAD ELECTORAL	DANIEL ANTONIO MORALES FERNANDEZ	ELECCIÓN DE LUIS FERNANDEZ ARZUAGA (CONCEJAL ELECTO DEL	RESOLVIÓ DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO DE FECHA DE 23 DE JULIO DEL 2020. Y OTROS.	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

			MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR)				
20-001-23-33-003-2013-00382-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO GARCÍA PARRA	SENA	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2014-00015-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YULIETH MARGARITA MARQUEZ MIRANDA	DEPARTAMENTGO DEL CESAR	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2014-00381-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL FRANCISCO GONZALEZ MORALES	COLPENSIONES	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2014-00412-00	CONTRACTUAL	PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR CONSIDERAR INNECESARIO LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, SE DISPONE QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, OPORTUNIDAD EN LA CUAL, EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR EL CONCEPTO RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE. EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL CONCEDIDO PARA PRESENTAR ALEGATOS, SE DICTARÁ SENTENCIA.	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2016-00208-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ADELFA MUÑOZ TORO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

20-001-23-33-003-2017-00308-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ATILIO ARAUJO MURGAS	NACIÓN – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL PROCURADOR JUDICIAL 47 PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-003-2018-00214-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARGEMIRO ENRIQUE FORNARIS BARRANCO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS	ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA. Y OTROS	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-008-2020-00067-00	NULIDAD ELECTORAL	LUZ MARINA HINOJOSA MAESTRE COMO PROCURADORA JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE VALLEDUPAR	MUNICIPIO DE LA GLORIA, CESAR -CONCEJO MUNICIPAL DE LA GLORIA, CESAR – JORGE ELIÉCER RANGEL QUINTERO	RESOLVIÓ REVÓCASE EL AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020, PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, Y EN SU LUGAR, SE DISPONE: ORDÉNASE AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, PROCEDER A EFECTUAR EL ESTUDIO DE LA DEMANDA EN CUANTO A SUS REQUISITOS FORMALES Y LOS OTROS PRESUPUESTOS QUE SEAN NECESARIOS, PARA QUE PREVIAMENTE SEAN OBJETO DE INADMISIÓN Y ASÍ LA PARTE EJECUTANTE TENGA LA OPORTUNIDAD LEGAL DE SUBSANARLO EN CASO DE PODER HACERLO.	30-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2020-00352-01	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO CESAR	DECRETO NO 054 DEL 15 DE JULIO DEL 2020	SE ABSTIENE DE AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO	30-JUL-2020	UN CUADERNO	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-001-2019-00259-00	ACCION POPULAR	ORLANDO MÁRQUEZ CORONEL	MUNIICPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS	REVOCAR EL AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. Y OTROS	28-JUL -2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
--------------------------------	----------------	----------------------------	------------------------------------	---	--------------	-----------------	----------------------------------

FIJADO HOY TREINTA Y UNO (31) JULIO DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, TREINTA Y UNO (31) JULIO DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar